

Expte Nº ENA- 26 / 2020

Villaviciosa, a 10 de noviembre de 2020

Asunto,
Enajenación de una vaca y cinco terneros de la Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 9 de noviembre de 2020, autorizó la enajenación de **UNA VACA Y CINCO TERNEROS DE LA UNIDAD DE LECHE.**

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como:

Lote 1:

Nº de establo	Nº de identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Motivo de enajenación
322	ES070307079508	H	12/11/2013	Infertilidad

Precio mínimo de licitación: 600,00 € (IVA no incluido)

Lote 2:

Nº de establo	Nº de identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Motivo de enajenación
009	ES010308363374	M	18/10/2020	No interés para investigación
010	ES020308363375	M	24/10/2020	No interés para investigación
011	ES010308354124	M	31/10/2020	No interés para investigación
030	ES020308354125	M	1/11/2020	No interés para investigación
032	ES030308354126	M	4/11/2020	No interés para investigación

Precio mínimo de licitación: 250,00 € (IVA no incluido)

- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario al día siguiente de la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 17 de noviembre de 2020.**

LA DIRECTORA-GERENTE DEL SERIDA

Fdo.: M^a Carmen Oliván García

